



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P- 4760

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN

A FAVOR DE: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

EL: 29 DE ABRIL DEL 2013

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD \$ 50,00

Quito, a 29 de MAYO de 20 13
P.R.R.

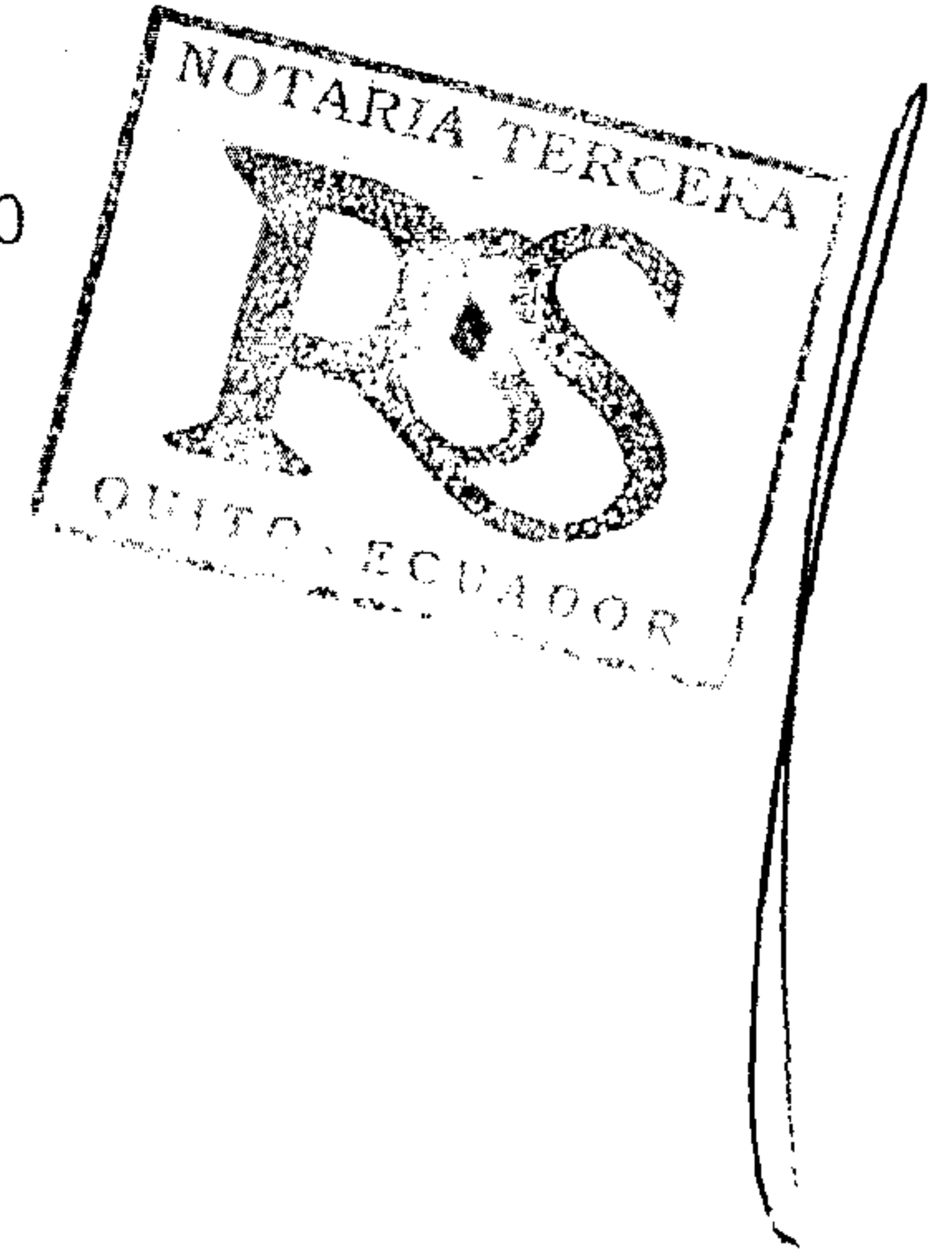
Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P- 4760



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN

A FAVOR DE:

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

CUANTÍA: US\$ 50,00

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve (29) de abril de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO, y el señor RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

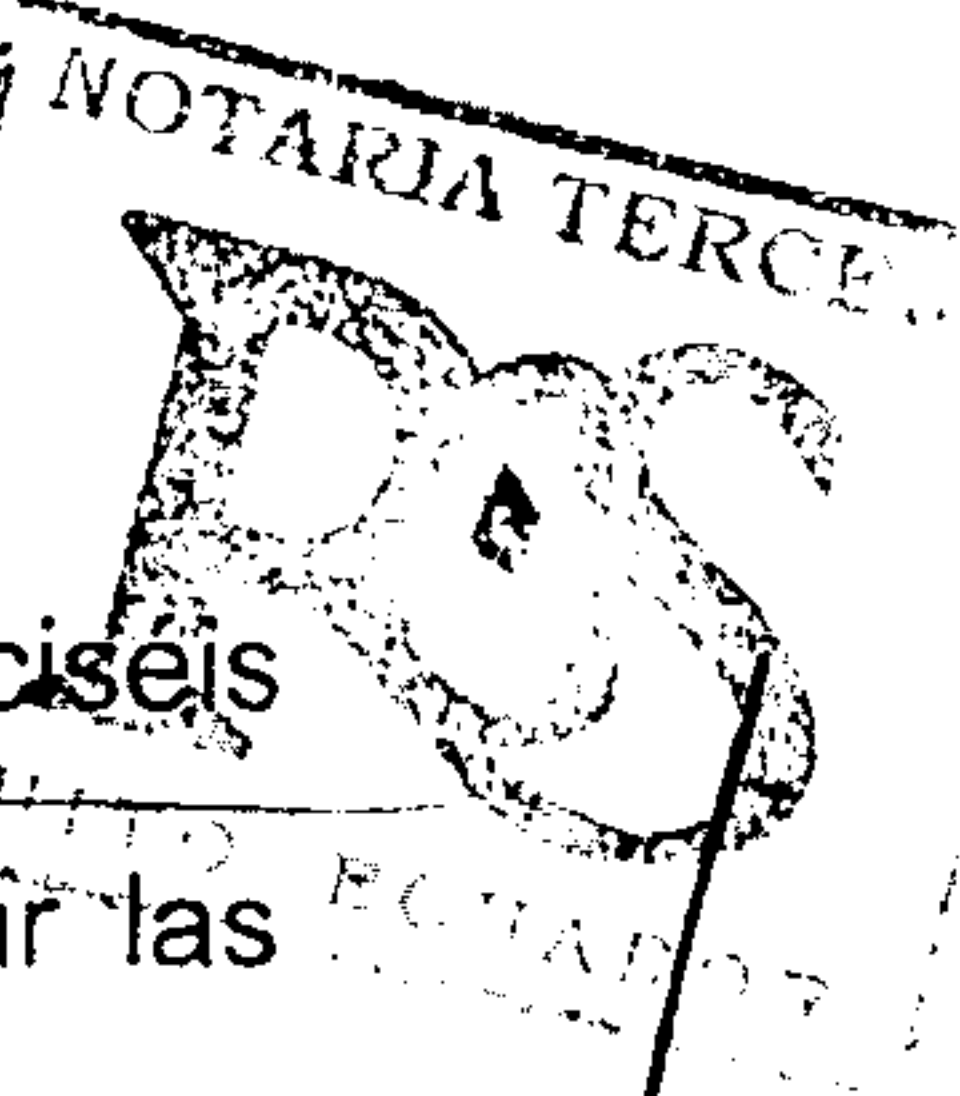
obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo, dice lo siguiente: **Señor Notario.-** En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la compañía **EVENTSPORTS CIA. LTDA. - PRIMERA.- Comparecientes.-** Como cedentes comparecen: **FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN**, de estado civil casado y su cónyuge **MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO**; como cesionario comparece: el señor **Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci**, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- Antecedentes.-** a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es **EVENTSPORTS CIA. LTDA.** b) Se constituyó mediante escritura pública de dieciséis de marzo del dos mil siete, en la Notaria Décimo Sexta de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el dos de mayo de dos mil siete. c) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	4.500	4.500	90%
Fausto Corral Albán	Personalmente	50	50	1%
COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	450	450	9%
TOTAL		5.000	5.000	100%

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA



d) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el dieciséis de Abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar las

siguiente cesión de participaciones: **UNO.** El socio Fausto Fernando Corral Albán cede CINCUENTA participaciones al señor Rodrigo Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de un dólar. **TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía EVENTSPORTS CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será la siguiente:

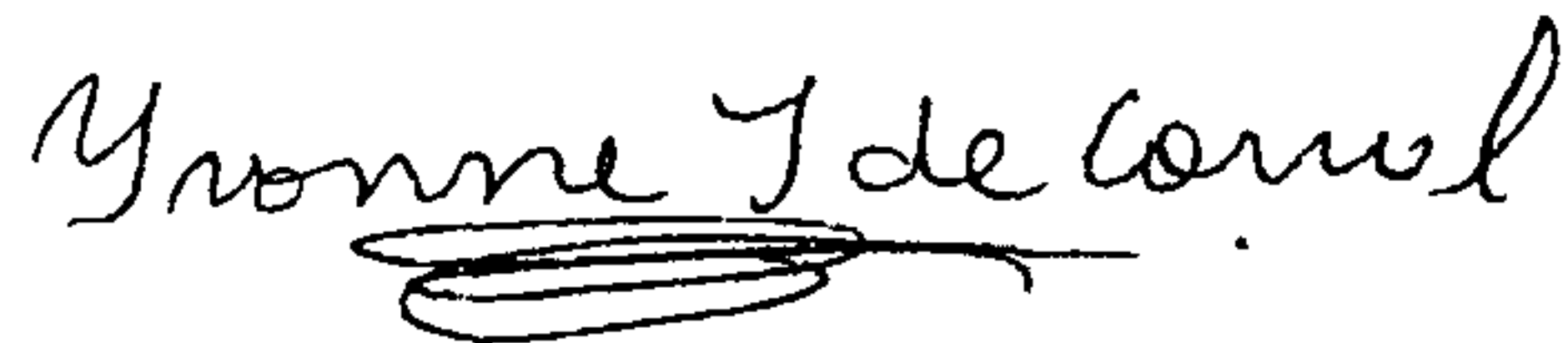
SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	4.500	4.500	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	50	50	1%
COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	450	450	9%
TOTAL		5.000	5.000	100%

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de un dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma. c) La cónyuge señora Margarita Ivonne Jiménez Pinto, del cedente Fausto Fernando Corral Albán, manifiesta su autorización para la transferencia señalada. El

señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.
(FIRMADO) Doctor Alex Paz y Miño Alvarado, abogado con matrícula profesional número: cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN
C.C. 170223951-6



MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO
C.C. 170341100-7

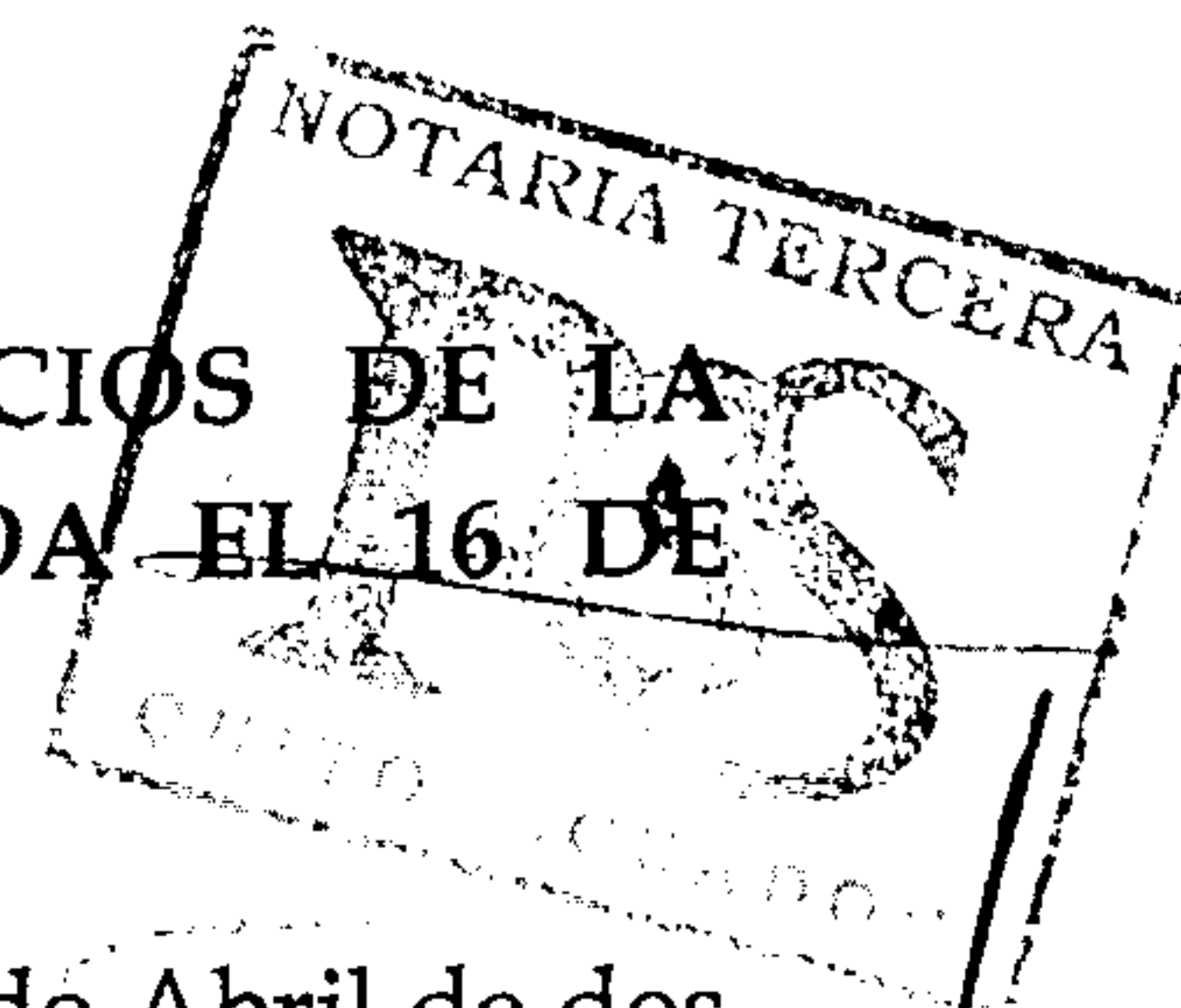


RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI
C.C. 170384895-0



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE EVENTSPORTS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE
ABRIL DE 2013**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 16 días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Galo Plaza Lasso No. 13205 y De los Cerezos, se lleva a cabo la reunión de socios de la compañía EVENTSPORTS CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	450	450	9%
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	4.500	4.500	90%
Fausto Corral Albán	Personalmente	50	50	1%
TOTAL		5.000	5.000	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si aceptan instalarse en junta ordinaria, y los socios así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO ÚNICO: Autorización para ceder participaciones.- El socio Fausto Corral, expone la necesidad de contar con la autorización de la Junta General Universal de socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 50 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las once horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Firman:



PRESIDENTE
Sr. Fausto Corral Albán



SECRETARIO AD HOC
Dr. Alex Paz y Miño

Socios:



OVERTAIM S.A.
Sr. Fausto Corral Albán



Sr. Fausto Corral Albán.



COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Sr. Fausto Corral Albán

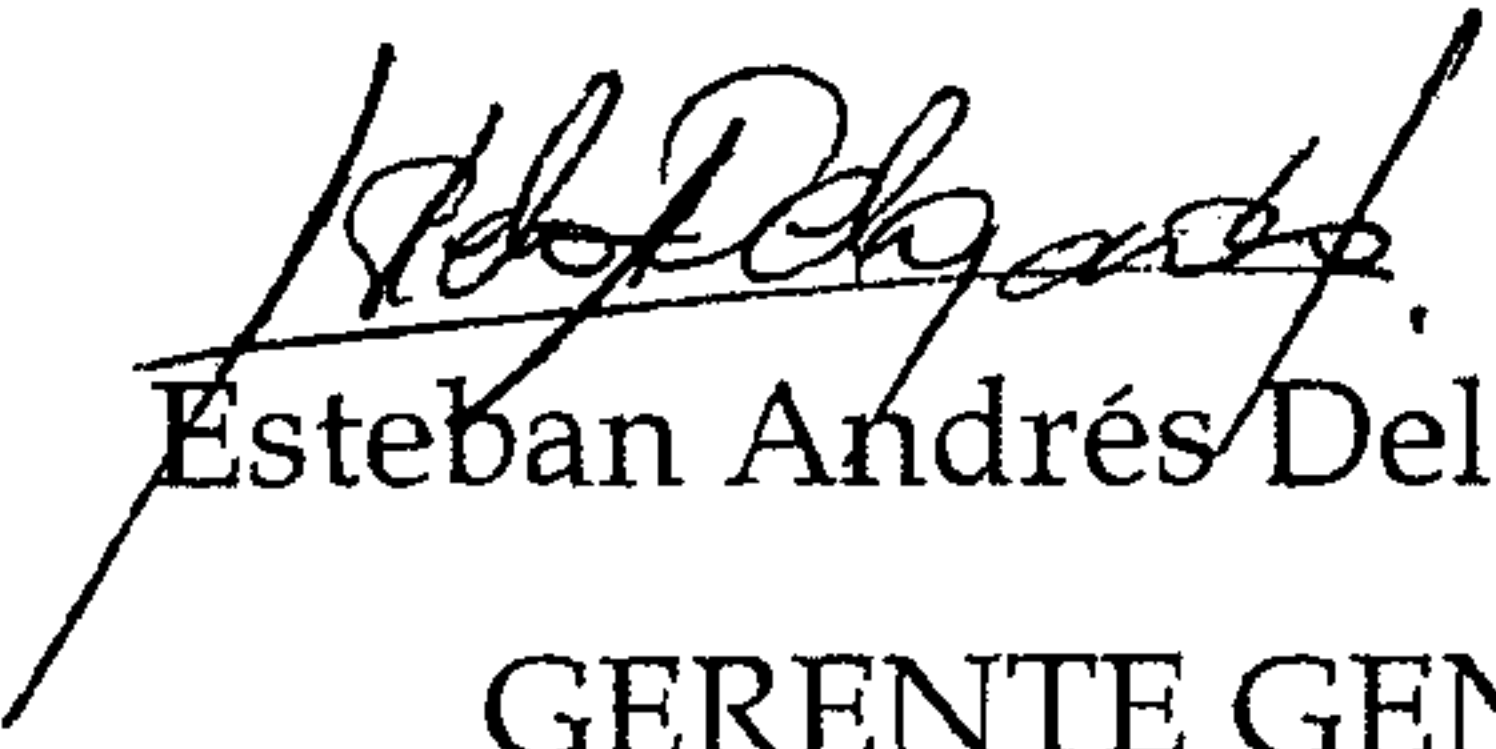
CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada EVENTSPORTS CIA. LTDA.; certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 16 de abril de 2013, autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 50 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

Quito, 16 de Abril del 2013


Esteban Andrés Delgado Zurita

GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170223951-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARGARITA IVONNE
JIMENEZ PINTO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCUPACIÓN CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26

DIRIGENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0213 1702239516

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA QUITO SAN JUAN

CANTÓN PARBOQUIA LA AMERICA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.

NOMBRES Y APELLIDOS

ECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

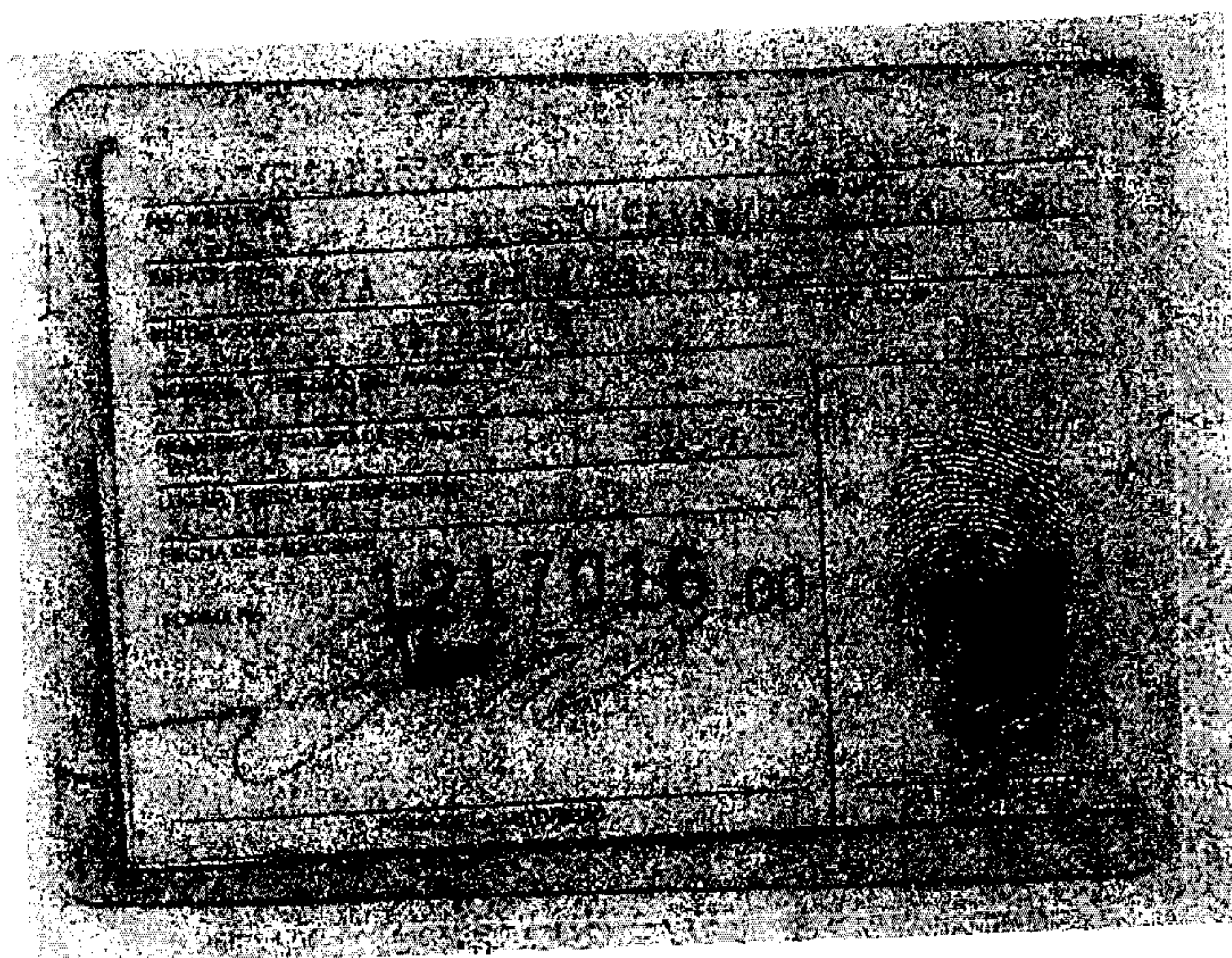
REG. CIVIL

EDAD

ACT

LUGAR Y AÑO DE RESIDENCIA

Geronimo I de Corval
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0291

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703411007

CEDULA

JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BELISARIO QUEVEDO

PARROQUIA

1

LA GASCA

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE 170384895-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA PARDUCCI
RODRIGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA RODRIGO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDUCCI YOLANDA ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

53332222



[Signature]

[Signature]

COMISION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040

040 - 0218

1703848950

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

1
RUMIPAMBA
ZONA

CANTÓN

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. 29 ABR 2013
Quito

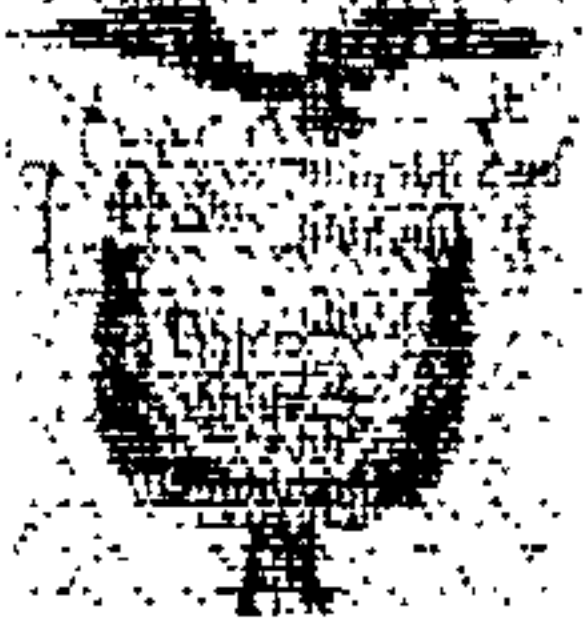


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia
Certificada de la Escritura Pública de **CESION DE**
PARTICIPACIONES, otorgado por: **FAUSTO FERNANDO**
CORRAL ALBAN, a favor de: **RODRIGO XAVIER**
RIBADENEIRA PARDOCCL, Sellada y firmada en Quito,
veintinueve de abril del dos mil trece. /



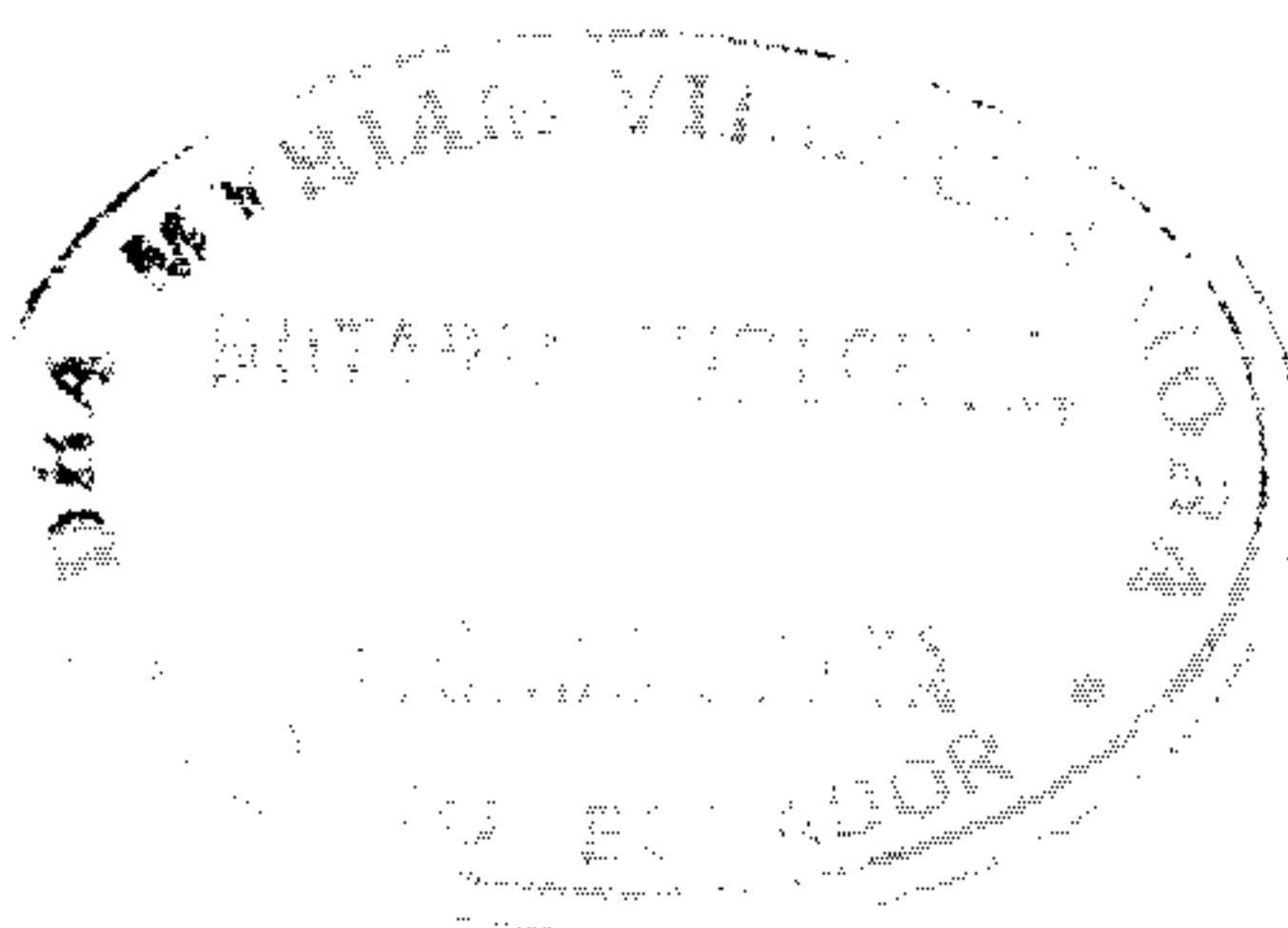
NOTARIA TERCERA



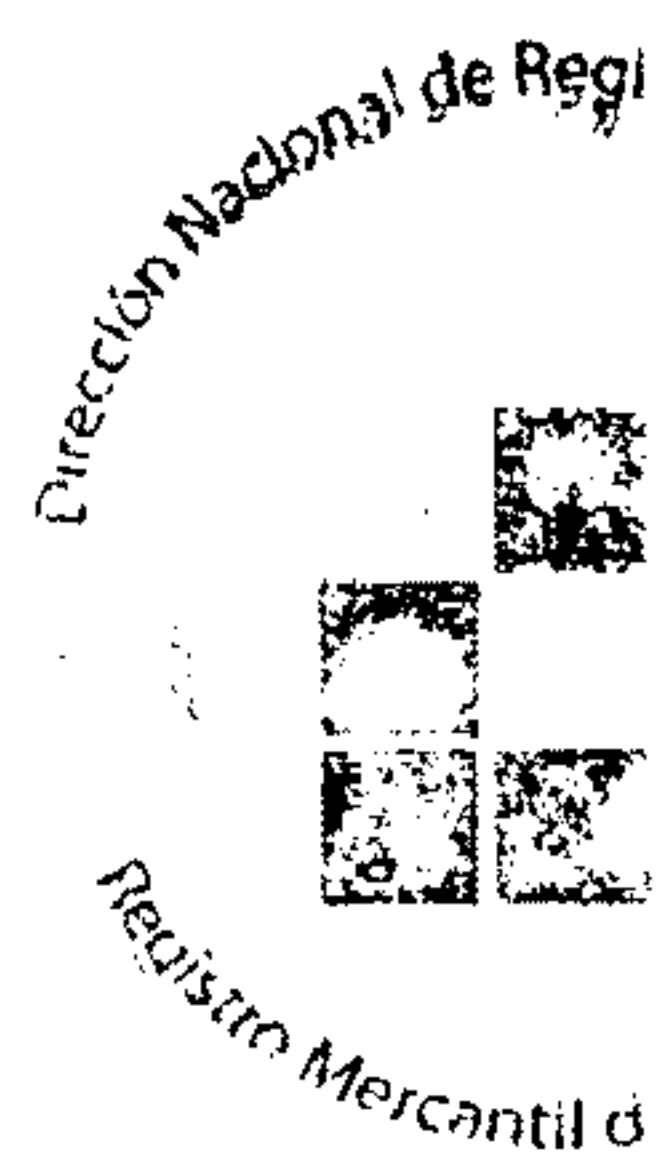
Dra. Myriam Villacís Mora
NOTARIA ENCARGADA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EVENTSPORTS CÍA. LTDA., de fecha dieciséis de Marzo del año dos mil siete, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto del dos mil once, por el Consejo de la Judicatura de Transición, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN a favor de RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, el veintinueve de Abril del dos mil trece, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a cinco de junio de dos mil trece.-

DOCTORA MYRIAM VILLACIS MORA
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 24580

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	337
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703848950	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero
1702239516	CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVENTSPORTS CÍA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	450,00
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES SOCIALES DE USD\$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1205 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE MAYO DE 2007,

Registro Mercantil de Quito

TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

